

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala M8 en aulas ligeras 2, a las 14:16 horas del día 20 de junio de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 07.19, a continuación, comentó que no existe ninguna notificación por lo que le solicitó al Secretario Académico el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro pasara lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

| |
|---|
| 1.Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo |
| 2.Dr. José Félix Aguirre Garrido Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales |
| 3.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación |
| 4.Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 5.Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 6.Sr. Cesar Zetina Peñaloza Representante Propietario de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud. |

Se declaró la existencia de quórum con seis consejeros, agregó que las dos alumnas ausentes, la Srta. Niza Michelle Lugo Martínez y la Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz no asistieron a sesión de este Consejo, ya que están en práctica de campo fuera de la Unidad.

El Presidente dio lectura al punto II:



II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 03.19, 04.19, 05.19 y 06.19 celebradas el 13 de junio de 2019.
 2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2019, con base en el Dictamen que presenta la Comisión que integró el Director de División. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019. (Art. 278 del *RIPPPA).
 4. Asuntos generales.

Se presentó en pantalla el Orden del Día y le dio lectura aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 06.19.1

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente dio lectura al punto 1.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 03.19, 04.19, 05.19 Y 06.19 CELEBRADAS EL 13 DE JUNIO DE 2019.

El Presidente solicitó se diera lectura rápidamente a cada una de las actas, a lo que los consejeros accedieron, con algunas modificaciones, se aprobaron las cuatro actas por unanimidad.

ACUERDO 07.19.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 03.19, 04.19, 05.19 y 06.19 celebradas el 13 de junio de 2019.

El Presidente dio lectura al punto 2.



2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORES DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2019, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE INTEGRÓ EL DIRECTOR DE DIVISIÓN.

El Presidente le solicitó al Dr. Montiel Castro presentara el dictamen, quien dio lectura al mismo, comentó que los miembros de esta Comisión fueron:

Dra. Rina María González Cervantes.
Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales, Unidad Lerma.

Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.
Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación, Unidad Lerma.

Dr. Carlos Alejandro Torner Aguilar
Profesor del Departamento de Atención a la Salud, Unidad Xochimilco
Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud,
Unidad Lerma.

Los cuales llevaron a cabo la verificación cualitativa de los requisitos solicitados: una justificación que destaque los méritos del candidato en función de su desempeño como docente; una carta de aceptación firmada por él mismo para participar en el proceso; relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2018, acompañada de la documentación probatoria, tomando en cuenta los factores establecidos en el artículo 281 fracciones de la II a la IV del RIPPPA.

Así mismo que en respuesta a la convocatoria emitida por el Consejo Divisional de CBS, se recibió la postulación por parte de miembros de la comunidad de la UAM-Lerma, para los siguientes candidatos al premio, como a continuación se enlista por apellido en orden alfabético:

Dr. Félix Aguirre Garrido
Dra. Mayra Díaz Ramírez
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos
Dr. Constantino González Salazar
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido

Con base en la convocatoria, la Comisión juzgó que a pesar de sus posibles méritos el periodo de contratación del Dr. Constantino González Salazar no cumplió con lo descrito en el numeral 2, de las modalidades del Premio a la Docencia 2019.

Y finalmente se presentaron los parámetros de evaluación y los resultados para la ponderación del desempeño docente se presentan en la siguiente tabla:



| CONFORME AL ARTÍCULO 215 DEL RIPPPA, LA FUNCIÓN DE DOCENCIA SE INTEGRA POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. | PARÁMETROS DE EVALUACIÓN | % valorización | Aguirre | Díaz | Guzmán | Villavicencio |
|---|--|----------------|------------|------------|---------------|---------------|
| I Preparar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas, de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados. | Número de UEAs impartidas | 20 | 20 | 7.82 | 13.91 7.82 | 11.91 |
| II Dar a conocer a los alumnos el programa y las formas de evaluación de la unidad de enseñanza-aprendizaje correspondiente, al inicio del trimestre; | Encuestas | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| III Efectuar las evaluaciones globales o de recuperación, sin considerar sexo, raza, nacionalidad e ideología, así como remitir la documentación correspondiente, en las fechas establecidas por la Universidad, del rendimiento académico de los alumnos inscritos en las unidades de enseñanza-aprendizaje; | Encuesta Nivel de desempeño punto 8 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| IV Proporcionar asesoría académica a los alumnos; | Encuesta Nivel de desempeño punto 18 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| V Evaluar periódicamente el desarrollo de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se hubieren impartido; | Informe trimestral Presentado Si/No | Presentado | Presentado | Presentado | Presentado | Presentado |
| VI Participar en la revisión y actualización de los planes de estudio y de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje; | Reconocimiento divisional via constancia con número de UEA en las que participó | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VII Enriquecer los planes y programas de estudio con los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos derivados de los programas y proyectos de investigación; | 1 Informe trimestral 2 Encuesta Nivel de desempeño 11 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| VIII Participar en la elaboración y revisión del material didáctico; | Elaboración Si/No | 10 | 0 | 0 | 10 | 10 |
| IX Participar en la determinación del material didáctico que se requiera para el desarrollo adecuado de las unidades de enseñanza-aprendizaje; | Revisión de Material didáctico Si/No | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| X Participar en las comisiones y comités relacionados con la función de docencia; | Participación Si/No | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| XI Preparar y conducir los programas aprobados de formación y actualización del personal académico | Número y horas de cursos impartidos a otros profesionales/público en gral. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| XII Participar en la innovación y actualización de las metodologías para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje | Participación en cursos externos UAM Desarrollo de cursos en plataformas del Campus virtual | 3 | 0 | 0 | 3 | 0 |



| CONFORME AL ARTÍCULO 215 DEL RIPPPA, LA FUNCIÓN DE DOCENCIA SE INTEGRA POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. | PARÁMETROS DE EVALUACIÓN | | | | | |
|---|--|-----|-------|-------|-------|-------|
| XIII Dirección de tesis Licenciatura | Dirección de tesis de licenciatura/proyectos terminales concluidas en '18 | 5 | 0 | 5 | 5 | 0 |
| XIV TIPPA 1.1.4.3 Dirección de tesis de posgrado o comunicación idónea de resultados para maestría | Tesis dirigidas de posgrado/comunicaciones idóneas maestría '18 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| XV 1.3.3 TIPPA Conferencias impartidas | Conferencias impartidas en '18 Si/No | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| XVI 1.3.6 TIPPA Servicios sociales | Servicios sociales en proceso o concluidos en '18 Si/No | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| XVII Encuestas alumnos Opinión cursos pedagogía | Mayoría de alumnos que sugieren que el profesor NO debe tomar cursos de pedagogía | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| XVIII Encuestas alumnos Evaluación global | Evaluaciones: E x 10, ó MB x 9 ó B x 8 entre el número total de alumnos. | 30 | 12.98 | 19.18 | 18.66 | 18.84 |
| XIX Opinión comunidad | Cualitativo | Si | Si | Si | Si | Si |
| XX Opinión del Jefe de Departamento | Cualitativo | Si | Si | Si | Si | Si |
| XXI Opinión del coordinador de estudios | Cualitativo | Si | Si | Si | Si | Si |
| XXII Actividades académicas que no estén contempladas en el artículo 215 y que estén relacionadas con la docencia | Cualitativo | Si | Si | Si | Si | Si |
| TOTAL | | 100 | 46.98 | 48 | 65.57 | 55.14 |

De la cual se desprendieron los siguientes resultados:

| NOMBRE DEL CANDIDATO | TOTAL |
|---|-------|
| 1. Dr. Félix Aguirre Garrido | 46.98 |
| 2. Dra. Mayra Díaz Ramírez | 48.00 |
| 3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos | 65.57 |
| 4. Dr. Constantino González Salazar | ----- |
| 5. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido | 55.14 |

En función de lo anterior se propuso a la **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** y al **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** como los candidatos idóneos para ser considerados ante el

| | |
|---|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| | APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>08.19</u> |
|  EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

Consejo Divisional como merecedores al vigésimo octavo concurso al premio a la docencia 2019.

Los cuatro miembros de la Comisión emitieron su sentido del voto a favor el cual se plasma en el dictamen.

Una vez hecho lo anterior se procedió a votar el dictamen, siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 07.19.3

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2019, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, como a continuación se enlistan:

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido

El Presidente dio lectura al punto 3.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA, PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019.** (Art. 278 del *RIPPPA).

Se presentó en pantalla el documento de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019, el Presidente comentó que por la carga de trabajo con la que cuenta toda la División fue imposible tener este dictamen en tiempo ya que se tenía que presentar ante este Consejo el día de hoy por lo que se modificaba la fecha de entrega a este Consejo para el día 28 de junio del año en curso misma fecha que se tiene como límite para recepción ante el Consejo Académico.

Por lo que el numeral VII quedó de la siguiente manera:

- VII. El Consejo Divisional emitirá su resolución a más tardar el día 28 de junio de 2019.

Una vez hecho dicho cambio se procedió a votar este punto siendo este votado a favor por unanimidad.

El presidente dio lectura al último punto del Orden del día.

4. ASUNTOS GENERALES.



El presidente preguntó si algún consejero tenía algún asunto que tratar.

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio expuso que seis alumnos se le habían acercado para saber acerca del proyecto de Servicio Social con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ). El presidente respondió que este Instituto no cumplía con todos los requisitos para integrar el Servicio Social como Institución.

El Dr. Montiel Castro agregó que se trató hacer contacto con el Instituto a través del enlace académico sin tener buenas noticias ya que las personas a cargo no quieren firmar ningún tipo de carta e incluso ni invitación. Por lo que se espera que el enlace académico extienda una invitación para poder seguir trabajando en conjunto.

El Dr. José Félix Aguirre Garrido comentó que algunos profesores se han acercado con el tema de los proyectos terminales ya que las horas se están cargando, pero no los coeficientes de participación, en este caso si se mandan las hojas sin coeficientes a la Comisión de Rectoría General no los toman en cuenta, así como los coeficientes de otras unidades.

A lo que el Presidente respondió que ya se estaba atendiendo esta situación, se ha tratado de solicitar apoyo para saber cómo lo han resuelto en otras Unidades, en específico en Iztapalapa.

El Sr. Cesar Zetina Peñaloza agregó que respecto a la participación de los alumnos respecto de las encuestas él creó que no tienen la información suficiente como es el caso del Premio a Docencia, para informarlos y comunicar que sentido tienen las encuestas y lo tomen en cuenta para el próximo año.

Sin otro asunto general que tratar, se dio por terminada la sesión 07.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 16:05 horas del 20 de junio de 2019.



DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente



DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario